

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y Junta Directiva de

COMERCIAL PEPE SALINAS S.A. IMCOPEPSA

He revisado el Balance General de la **compañía COMERCIAL PEPE SALINAS S.A. IMCOPEPSA** al 31 de Diciembre del 2009 y el Estado conexo de Resultados, por el período terminado en esa fecha. Mi revisión la efectúe de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta Directiva.

Nuestro estudio y evaluación del sistema del control interno me permite expresar que al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

La Administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros contables y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).

Sobre los procedimientos adicionales de revisoría que ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

Agradezco de antemano la confianza en mí depositada por todos ustedes quedo a su disposición.

Atentamente



CPA. Luis Coello-Figueroa

C.I. # 0917061962

Comisario

Reg. # 31.914

